

D^o Niquelme, D. Parqual ~~de~~ ^{de} ~~San~~ ^{de} ~~Quian~~ ^{de} ~~Tison~~ ^{de} ~~D.~~
Antonio Rocamora fernex y D. Machin Prieto Re-
sponser //

Oyendo Joseph Merelo, Joseph Monteaqued, Bern.
Espezo, Antonio Cantillo, Juan Pardo, Nicolas Juco,
Gregorio Carrancosa, Joseph Garcia Toxo, y Joseph Planed
Rizada. //

Notary

Se leyeron las notas del cambio ordinario antecedente:
La Ciudad queda en su inteligencia. //

Propos. del S. Mar-
tino, sobre la antig-
de sus pios de Rex.
y asiento del S. San-
cristoval. //

Entre el Sr. D. Fran. Thomay Morano Remisor, y
antes se pasan a tomar el lugar de su asiento, entue-
do no lo presenten los. una proposicion por escrito, que
se tenor a la letra es el siguiente. //

Aquí la proposicion.

La Ciudad ha menuda cyda, y las protestar que al
tiempo de su entrega repetio Dho S. D. Fran. de g. no
le parese perjuicio en su antiguedad, el asiento que
en su rancio de havia dado a Dho S. D. Juan Sancristoval,
Acordo que quedando esta proposicion original en
este libro Capitulado, se le den lo testimonio que pide
sin limitacion alguna, para que con ello haga los
recursos que manifestar, donde, quando, y como le con-
vienga. //

R. orden p. ex-
traer seda a Fran-
cia. //

Por el R. orden de S. M. comunicada a este Ayuntamiento, por el Sr. D. Marq. de Squilase, su fecha
en V. de V. a veinte y dos de Julio proximo, en la
qual participa S. C. que hauiendo dado cuenta al Rey
de la representacion que hizo por su mano esta Ciudad
en nueve de Junio, solicitando permiso para extraer
la seda a Francia, a fin de entar el quebranto que
padese este publico, por la detencion del precio; se ha
dignado S. M. conceder su R. permiso por solo este

